

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**TORRELODONES****LICENCIAS**

Por don Carlos Blázquez Yusta se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de garaje en la calle Doctor Mingo Alsina, número 2, de Torrelorones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles.

Torrelorones, a 19 de octubre de 2011.—El concejal-delegado del Área de Urbanismo, Santiago Fernández Muñoz.

(02/9.218/11)